

**El gobierno reafirmó que la operación que sacó a Nicolás Maduro de Caracas vulnera el derecho internacional y advierte un precedente “peligroso”; Camila Vallejo sostuvo que la soberanía “no es negociable” y que se puede condenar la dictadura y, al mismo tiempo, rechazar el ataque.**

El Ejecutivo elevó el tono contra la operación liderada desde Washington por Donald Trump en Venezuela, que culminó con la extracción de Nicolás Maduro desde Caracas y su posterior traslado para enfrentar un proceso judicial en Nueva York, y subrayó su distancia con la postura del Presidente electo José Antonio Kast, quien ha valorado la captura del líder chavista y ha puesto el acento en la crisis migratoria y la transición política en ese país.

El mismo sábado en que se informó el resultado del operativo, el Presidente Gabriel Boric condenó la intervención estadounidense y advirtió que “sienta un precedente extremadamente peligroso para la estabilidad regional y global”. En su mensaje, sostuvo que “hoy es Venezuela” y que mañana el patrón podría replicarse en otro territorio, cuestionando la normalización del uso de la fuerza como herramienta para resolver conflictos internacionales.

La crítica chilena no quedó limitada a un pronunciamiento individual. En las

horas posteriores, Boric suscribió una declaración conjunta con gobiernos como Brasil, Colombia, México, Uruguay y España, documento en el que se expresó preocupación y rechazo ante acciones militares unilaterales en territorio venezolano, enfatizando principios como la prohibición del uso de la fuerza, el respeto a la soberanía y la integridad territorial, en línea con la Carta de Naciones Unidas.

Ayer lunes, la administración reforzó públicamente ese marco. En la vocería habitual, la ministra secretaria general de Gobierno, Camila Vallejo, afirmó que el Ejecutivo “lo que ha hecho es defender la tradición diplomática” del Estado chileno, sosteniendo que la posición oficial se estructura en torno al derecho internacional y, en particular, al derecho internacional humanitario. La portavoz argumentó que la norma que rige a los países, independientemente de su tamaño o capacidad militar, establece que ningún Estado puede intervenir o atacar militarmente a otro, salvo en casos de

## **La Moneda endurece críticas a intervención de EE.UU. en Venezuela y marca distancia con la mirada de Kast**

legítima defensa.

Vallejo planteó que, desde la perspectiva del gobierno, el ataque de Estados Unidos en territorio venezolano vulnera ese marco y, por lo tanto, Chile no puede sino condenarlo. En ese sentido, recalcó que se trata de una línea que el Ejecutivo mantendrá “hasta el último día” del mandato, aun cuando genere discrepancias políticas internas.

La vocera también abordó la diferencia con el Presidente electo. Sin mencionarlo como un antagonista directo, sostuvo que cuando se habla de respetar el derecho internacional no basta con invocar objetivos como restablecer la democracia o combatir el narcoterrorismo, sino que debe respetarse la regla básica de no intervención. En esa misma línea, apuntó a un elemento que, según dijo, el propio Trump habría explicitado: la intención de tomar control de recursos naturales, particularmente del petróleo venezolano, lo que, a juicio del Ejecutivo, agrava el problema porque instala una lógica de poder sobre la soberanía de los países.

Vallejo afirmó que la discusión trasciende la clásica frontera ideológica

y que el riesgo es aceptar la idea de que, por tener mayor fuerza, un país puede imponer decisiones sobre otro en América Latina. A su juicio, eso reactiva una noción de “patio trasero” que ningún sector político debiera validar, porque compromete la integridad territorial y la autonomía estatal.

En un intento por delimitar el debate, la ministra sostuvo que es posible empatizar con quienes celebran el fin del liderazgo de Maduro, sin por

ello aceptar una intervención militar extranjera. En su planteamiento, no existe contradicción entre condenar un régimen autoritario y, al mismo tiempo, rechazar una acción que viola las normas internacionales. Ese punto busca ordenar una discusión que ha cruzado también a la opinión pública: la caída de un gobierno cuestionado puede generar alivio en parte de la diáspora venezolana, pero no elimina el debate sobre la legalidad y el efecto dominó que tendría

normalizar acciones de fuerza sin respaldo multilateral.

El episodio ocurre, además, en un clima regional polarizado. Reportes internacionales han descrito reacciones divididas en América Latina entre gobiernos que aplauden la captura como un paso para desactivar redes criminales y otros que la denuncian como vulneración de soberanía, con advertencias sobre el impacto que el precedente podría tener en la estabilidad hemisférica.

Con su mensaje de este lunes, La Moneda buscó fijar un marco: condenar la dictadura venezolana no implica validar cualquier método para removerla, y la defensa del derecho internacional —según el Ejecutivo— es una línea de Estado que no se negocia por conveniencia política. La diferencia con Kast, por ahora, queda instalada en el plano conceptual: mientras el gobierno centra su crítica en la no intervención y la soberanía, el Presidente electo ha puesto el acento en la crisis migratoria y en una transición que, a su juicio, debe abrir un camino para el retorno democrático en Venezuela, debate que promete seguir tensionando el escenario político chileno.

